

Quito, 13 de abril de 2016.

Señor
Patricio Fernando Hidalgo Jarín
GERENTE GENERAL
TELECOMUNICACIONES TVMUNDO S.A.
Ciudad.-

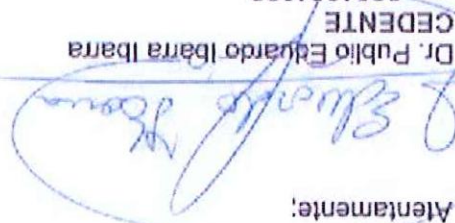
De mis consideraciones:

De conformidad con lo establecido en la normativa pertinente y para los fines legales pertinentes, ponemos en su conocimiento que con esta fecha el señor PUBLIO EDUARDO IBARRA IBARRA, de nacionalidad Ecuatoriana, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Ventanas, ha transferido SETENTA Y DOS (72) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1.00) de valor nominal cada una, a favor de el señor ESTEFANO RENE AUZ SALAZAR, de nacionalidad Ecuatoriana, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de San Rafael, cantón Ruminahui, provincia de Pichincha, quien acepto dicha transferencia. El tipo de inversión realizada es Nacional.

La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos y obligaciones que tenía el Cedeante sobre dichas acciones cedidas, es decir, involucra los derechos que podían corresponder a dichas acciones por reservas, reservas por revalorización del patrimonio sin restricción, superávit, utilidades retenidas, aumentos de capital en trámite y cualquier otro concepto, de tal manera que el Cedeante al enajenar sus acciones lo hace con todos los derechos, ventajas y privilegios sin reservarse ninguno de ellos para sí.

Solicitamos que de conformidad con la Ley se sirva registrar la presente transferencia de las mencionadas acciones de la compañía TELECOMUNICACIONES TVMUNDO S.A., en el Libro de Acciones y de Accionistas de la Compañía, y de comunicar a la misma a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Atentamente;


Dr. Publio Eduardo Ibarra Ibarra
CEDENTE
c.c. 0201081932


Lic. Blanca Inés Montero Bermeo
CONYUGE
c.c. 1500299274

Sr. Estefano Rene Auz Salazar
CESIONARIO
c.c. 1705538419